



25 de mayo de 2010

**Folio No. :** 63/2009-2010

**Asunto:** Suspensión de las revisiones de papeles de trabajo durante el periodo de envío de dictámenes fiscales.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA  
MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de su Vicepresidencia de Fiscal y de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT), les informa lo siguiente:

El Lic. Alberto Real Benítez, Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del SAT, nos confirmó el día de hoy que ya se les comunicó a las Administraciones Locales que, como se ha hecho en años anteriores, durante el mes de Junio del 2010 se suspendan las revisiones de los papeles de trabajo a los Contadores Públicos Registrados (CPR's), con objeto de poder concentrarse en el entendimiento, atención y presentación del Dictamen Fiscal 2009.

Cabe señalar que, en caso de que tengan conocimiento de la falta de cumplimiento de este acuerdo, nos lo hagan saber de inmediato al correo [emarroquinp@imcp.org.mx](mailto:emarroquinp@imcp.org.mx) con copia a [Carlos.Cardenas@mx.ey.com](mailto:Carlos.Cardenas@mx.ey.com), para darle seguimiento con la Administración Central de Auditoría Fiscal Federal del SAT.

Reciban un cordial saludo.

**\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP  
C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez  
Presidente**

**c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2009-2010**

**c.c. Lic. Alberto Real Benítez.- Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del SAT.**

El contenido de este folio, es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita sólo a su difusión.